



Vitarte, 02 AGO. 2017

OFICIO MULTIPLE N° 301 - 2017 – DIR.UGEL N°06 /J.ASGESE- E SIE

Señor(a):

Directores de Instituciones educativas públicas y privadas.Presente.-

ASUNTO : Recomendaciones a implementar. *

REFERENCIA : Ley N° 28044 Ley General de Educación y Reglamento.
Resolución Ministerial N° 0627-2016–MINEDU que aprueba la Norma técnica denominada "Norma y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2017 en instituciones educativas y Programas educativos de la Educación Básica"
Decreto Supremo N° 017-2017-ED Aprueba Reglamento de la Ley N° 28988 Ley que declara la Educación Básica Regular como Servicio Público Esencial.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo recordarle que conforme a los dispositivos de la referencia, el director es la máxima autoridad y representante legal de la institución educativa, responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo. Siendo la Educación Básica Regular un servicio esencial, que garantice el pleno ejercicio del derecho fundamental de la persona a la educación, los Directores y Sub Directores de las instituciones educativas públicas deberán realizar las siguientes acciones; tales como:

1. Asegurar que se brinde el Servicio Educativo en el local escolar.
2. Permitir el ingreso de los estudiantes, padres de familia y docentes al local escolar, para asegurar el buen desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas.
3. El uso del local escolar está destinado para actividades pedagógicas e institucionales y no para actividades de otra índole.
4. No permitir el proselitismo político y/o sindical en las instituciones educativas ni colocar pintas en sus instituciones.

En tal sentido, su despacho deberá adoptar medidas preventivas para asegurar el buen desarrollo de las horas efectivas y la integridad física y mental de los estudiantes de su institución, informando oportunamente la inasistencia del personal para las acciones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06

